



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 039 -2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 25 de marzo de 2021

VISTOS y CONSIDERANDO:

Que, el expediente 20621059E – 32421059 presentado por don **CARLOS CRISTIAN CASTILLO ALCÁNTARA**, ha culminado el CUARTO año de estudios, currículum en extinción, durante al año académico 2020, con matrícula N° 10506013-16, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico de Derecho y la Dirección de la Escuela de Derecho, documentos que obran en el expediente;

Que, mediante documento de fecha 22.03.2021, la profesora secretaria solicita la interrupción de sus vacaciones a partir del 22 al 26 de marzo de 2021, para atender la documentación pendiente;

De conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, así como las potestades que confieren a este Decanato;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONVALIDAR las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación de acuerdo a la Tabla de Equivalencia:

CURSO CONVALIDADO CON EL CURRÍCULO 2018 DE LA ESCUELA DE DERECHO	CURSO APROBADO CON EL CURRÍCULO EN EXTINCIÓN DE LA ESCUELA DE DERECHO
VI CICLO	
DERECHO ESPECIAL I: 03 créditos, nota CATORCE (14) , VI ciclo, II semestre 2020.	Con la asignatura de DERECHO PENAL III: PARTE ESPECIAL I ; 03 créditos, nota CATORCE (14) , Tercer año 2020.

Se debe precisar que en el Currículo 2018, figura el nombre de la Experiencia Curricular como DERECHO PENAL ESPECIAL I (VI c.) y en el Plan de Estudios en el SUV figura como DERECHO ESPECIAL I.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



[Firma manuscrita]
 Dr. Teodoro Sánchez
 Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



[Firma manuscrita]
 Ms. Gladys Luján Espinoza
 Profesora Secretaria (e)

- cc.
- O.R.T.
 - EPDº.
 - Interesado
 - Archivo

Reg. N° 40321059
 Exp. N° 20621059E

[Firma manuscrita]
 29/03/2021